PROGRAMACION DIDACTICA AMBITO CIENTIFICO-TECNOLOGICO EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagogicos
- 6. Evaluacion
- 7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

3? de E.S.O. Ambito Cientifico-Tecnologico

PROGRAMACION DIDACTICA AMBITO CIENTIFICO-TECNOLOGICO EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

.La presente programacion se hace teniendo en cuenta la normativa vigente, especialmente los Decretos de 9 de mayo de 2023 y la orden de 30 de mayo 2023 que lo desarrolla. Asimismo, se ha tenido en cuenta el Proyecto Educativo de Centro y las caracteristicas del entorno social y cultural. De las que podemos destacar:

Diversidad social: Inicialmente habitado por trabajadores de clase media-baja, el barrio ha experimentado cambios significativos en su composicion social. Las zonas mas nuevas atraen a una poblacion de clase media con mayor nivel educativo, mientras que las areas mas antiguas han visto un aumento de la inmigracion, lo que ha influido en la diversidad del alumnado del instituto.

Caracteristicas actuales del barrio:

Servicios: Cuenta con una amplia gama de servicios, incluyendo centros educativos, sanitarios, culturales y deportivos.

Familias monoparentales: Existe una proporcion significativa de familias monoparentales, lo que plantea desafios en terminos de apoyo y cuidado de los hijos.

Aspiraciones educativas: Los estudiantes y sus familias muestran un creciente interes en continuar estudios superiores, tanto en formacion profesional como en la universidad.

En este centro se imparten ense?anza de: ESO, Bachillerato, Programa especifico de Ciclo formativo de grado basico (Servicios Administrativos), Ciclos de grado superior de la familia profesional de Informatica (DAW, DAM, ASIR)

El centro suele contar con aproximadamente 70 profesores, tres conserjes y dos miembros del personal administrativo. Suele atender a poco menos de 800 alumnos y actualmente cuenta con 29 grupos.

Para la realizacion de la programacion tambien se ha tenido en cuenta el plan de fomento de la lectura desarrollado en el centro como el del razonamiento matematico.

En el centro se desarrolla un gran numero de proyecto en el que se van integrando los departamentos, materias, clases, alumnos? en funcion de las necesidades y caracteristicas de cada uno, de forma que permita la mayor flexibilidad posible de estos para poder atender mejor las caracteristicas particulares de cada clase/alumno.

Los proyectos y planes que estan recogido en el Plan de centro son los siguientes:

PLANES Y PROGRAMAS

- Plan de igualdad de genero.
- Riesgos laborales.
- Plan de autoproteccion.
- Plan de organizacion y funcionamiento de bibliotecas escolares.
- Aula de Emprendimiento.
- Unidades de Acompa?amiento.
- Programa CIMA que engloba los ambitos: Forma Joven, Comunicacion (radio del centro), Steam y Escape Room.
- Plan de Convivencia Escolar.
- PROA+.
- MAS EQUIDAD.
- Programa de Acompa?amiento escolar (PROA).
- Transformacion Digital Educativa.
- Programa Escuela Espacio de Paz.
- Erasmus.

No obstante, si a lo largo del curso se ofertaran mas planes programas, concursos, cursos,? esto podrian ser tenidos en cuenta y a?adidos a la programacion ya que una de las caracteristicas que definen la presente programacion es su flexibilidad para adaptarse a las necesidades, y cambios que puedan ser relevantes para conseguir el objetivo final de todo proceso educativo, el desarrollo integral del alumnado al maximo de sus capacidades.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del articulo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, <2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos organos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organizacion y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes

desarrollaran y concretaran, en su caso, el curriculo en su Proyecto educativo y lo adaptaran a las necesidades de su alumnado y a las caracteristicas especificas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando asi su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el articulo 120.4 de la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomia, podran adoptar experimentaciones, innovaciones pedagogicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organizacion, normas de convivencia o ampliacion del calendario escolar o del horario lectivo de ambitos, areas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejeria competente en materia de educacion y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningun caso, suponga discriminacion de ningun tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administracion educativa. >.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad, se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el articulo 2.4, los departamentos de coordinacion didactica concretaran las lineas de actuacion en la Programacion didactica, incluyendo las distintas medidas de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capitulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Ademas y de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinacion didactica elaborara las programaciones didacticas, segun lo dispuesto en el articulo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concrecion de las competencias especificas, de los criterios de evaluacion, de la adecuacion de los saberes basicos y de su vinculacion con dichos criterios de evaluacion, asi como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisicion de las competencias, respetando los principios pedagogicos regulados en el articulo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Justificacion Legal:

- Ley Organica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, de Educacion.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenacion y las ense?anzas minimas de la Educacion Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Andalucia.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organizacion y el funcionamiento de los institutos de educacion secundaria, asi como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:

La coordinacion horizontal y vertical en los departamentos constituye uno de los principios fundamentales del Proyecto Educativo de Centro, el cual responsabiliza a los mismos del desarrollo equilibrado y consecucion de objetivos y desarrollo de competencias en su alumnado. Para ello se establecen reuniones periodicas a convocatoria del Jefe/a de departamento (viernes a tercera hora) donde se abordaran todos los puntos necesarios para su consecucion.

La primera reunion de coordinacion se produce en los primeros dias de septiembre, convocados en claustro para la seleccion de materias del curso, el departamento se reune y se realiza el reparto de materias conforme a principios pedagogicos basados primordialmente en el dominio de la materia.

Este curso el departamento esta constituido por 4 componentes:

- D. Santiago Joaquin Luria Gonzalez Saenz (Secretario del centro)
- D?a. Pilar Sevilla Morilla, ausente sustituida por D?a.M? Angeles Alfaro Sanchez
- D. Joaquin Luis Lorenzo Gonzalez sustituido por D. Hugo Sanchez .Romero
- D. Francisco Manuel Duran Sanchez (Jefe de Departamento).

Las materias se distribuyen de la siguiente forma:

- 1. Tecnologia y digitalizacion 20 ESO: M? Angeles Alfaro (B,C,D) y Hugo Sanchez (A)
- 2. Tecnologia y digitalizacion 3o ESO: Hugo Sanchez (A,B,C) y M? Angeles Alfaro (D)
- 3. Tecnologia 4o ESO: Francisco Duran (A,C) y M? Angeles Alfaro (B,D)
- 4. Tecnologia e ingenieria I 1o Bachillerato: Francisco Duran (A)
- 5. Tecnologia e ingenieria II 20 Bachillerato: Francisco Duran (A)
- Computacion y robotica 1o ESO: Santiago Luria (A,D) y Francisco Duran (B,C)
- 7. Computacion y robotica 20 ESO: Santiago Luria (A,B,C,D)
- 8. Computacion y robotica 3o ESO: Santiago Luria (C,D y DIV) y Francisco Duran (A,B)
- 9. Formacion y Orientacion Personal y Profesional 4o ESO: M? Angeles Alfaro (B,D)
- 10. Ambito cientifico y matematico 3o Diversificacion: Hugo Sanchez (3o DIV)

En el presente curso el departamento de fisica y quimica imparte la materia ambito cientifico-tecnologico II.

El departamento esta compuesto por 3 profesoras con destino definitivo en el centro que imparten las siguientes materias:

Maria Isabel Gonzalez Gonzalez 2? ESO Fisica y quimica 4? ESO Fisica y quimica Ambito cientifico tecnologico II

Raquel Coca Gamito 2? ESO Fisica y quimica 3? ESO Fisica y quimica

2? Bachillerato Quimica

Cristina Malmierca Sanchez 2? ESO Fisica y quimica

3? ESO Fisica y quimica

1? Bachillerato Fisica y quimica

2? Bachillerato Fisica

El departamento dispone de una carpeta en Google Drive donde se comparten los documentos comunes y materiales para facilitar la coordinacion de todos los miembros. Se reune una vez a la semana los martes de 11:45h a 12:45h y se analiza el seguimiento de las programaciones, se recibe informacion, si la hubiese, desde el ETCP y tambien se organiza el seguimiento de los alumnos con PRA.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el articulo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educacion Secundaria Obligatoria contribuira a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demas personas, practicar la tolerancia, la cooperacion y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadania democratica.
- b) Desarrollar y consolidar habitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condicion necesaria para una realizacion eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminacion entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ambitos de la personalidad y en sus relaciones con los demas, asi como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacificamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas basicas en la utilizacion de las fuentes de informacion para, con sentido critico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnologicas basicas y avanzar en una reflexion etica sobre su funcionamiento y utilizacion.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, asi como conocer y aplicar los metodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espiritu emprendedor y la confianza en si mismo, la participacion, el sentido critico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con correccion, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o mas lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos basicos de la cultura y la historia propia y de las demas personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, asi como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los habitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educacion fisica y la practica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimension humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar criticamente los habitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatia y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservacion y mejora, reconociendo la riqueza paisajistica y medioambiental andaluza.
- Apreciar la creacion artistica y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artisticas, utilizando diversos medios de expresion y representacion.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad linguistica andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucia, partiendo del conocimiento y de la comprension de nuestra cultura, reconociendo a Andalucia como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagogicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucia el curriculo de la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las materias incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Ense?anza Basica.
- c) Desde las distintas materias se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciara el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas, entre ellas, el

flamenco, la musica, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.

- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

6. Evaluacion:

6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas materias del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes materias curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,<El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada materia.>.

Asimismo en el articulo 11.4 de la citada ley: <Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.>.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, <El profesorado evaluara tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de ense?anza y su propia practica docente.>

La calificacion de la materia se calculara haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Especificas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluacion de cada Competencia Especifica.

6.2 Evaluacion de la practica docente:

Resultados de la evaluacion de la materia.

Metodos didacticos y Pedagogicos.

Eficacia de las medidas de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilizacion de instrumentos de evaluacion variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programacion Didactica

Segun el articulo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinacion didactica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECION ANUAL

3? de E.S.O. Ambito Cientifico-Tecnologico

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial se realiza segun lo recogido en el articulo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023. Por tanto, la evaluacion inicial de la materia es competencial, basada en la observacion, teniendo como referente las competencias especificas de la materia, que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usa principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. La evaluacion inicial del alumnado en ningun caso consistira exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluacion son los que permiten establecer el punto de partida de esta programacion.

La evaluacion inicial se programa para la realizacion durante el plazo de una semana, en la cual ademas de conocer al alumnado escolarizado, se iran acometiendo trabajos en torno a los contenidos del curso anterior y al analisis de las capacidades basicas relacionadas con la comprension lectora, capacidad de expresion escrita y oral, resolucion de operaciones matematicas sencillas, comprension y resolucion de problemas matematicos simples, identificacion de incognitas y resolucion de problemas de fisica y quimica y conocimientos basicos sobre naturaleza y medio ambiente.

En el primer trimestre se basara la actividad en el recordatorio de los contenidos del curso anterior. Las pruebas iniciales seran dise?adas por el profesor/a al cargo.

2. Principios Pedagogicos:

- 1. La lectura diaria se trabajara en el aula mediante la lectura de enunciados, explicacion por parte del lector de lo que se solicita, seguido por la explicacion de otro alumno/a. Verificacion por parte de un tercero/a. Si se plantean diferencias, debate. Tambien se trabajara la lectura en el aula sobre articulos cientificos, noticias tecnologicas, noticias relacionadas con la salud y el medio ambiente dando pie a que se comenten las repercusiones que puede acarrear su innovacion o puesta en practica. Aparte de lo dicho, se abordaran los 30 minutos establecidos por normativa de lectura segun el Plan Lector del Centro establecido desde ETCP mediante la lectura de diversos textos elegidos en las reuniones del departamento de tecnologia. Se fomentara la lectura comprensiva y la busqueda de vocabulario nuevo con el fin de completar la comprension de los textos. Para atender a la diversidad se podran hacer lecturas adaptadas, pudiendo tambien adaptar las actividades del antes, durante y despues de la lectura, respetando el ritmo individual de cada lector.
- 2. La situaciones de aprendizaje buscaran la maxima participacion del alumnado y que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de la etapa. Emplearemos en lo posible los principios de gamificacion. En nuestro caso es fundamental abordar el trabajo de la diversidad, para ello nos apoyaremos en lo establecido en el Proyecto Educativo y las instrucciones del Departamento de Orientacion del centro.
- 3. Emplearemos siempre que sea posible las NNTT para la resolucion de problemas y se procurara su empleo como herramienta para la entrega de actividades.
- 4. Desde nuestra materia es fundamental trabajar elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y en torno al sostenimiento del Medio ambiente y de las repercusiones que sobre el tienen la actividad humana.
- 5. Procuraremos el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA), dise?ando actividades atractivas de diferente configuracion, individuales, se propondran trabajos en peque?o grupo (2) y grupales (3-4). Se realizaran actividades y pruebas con todos los formatos posibles: escritas, escritas y entregadas digitalmente, orales tras pregunta, orales libres, y todo ello de forma individual, peque?o grupo o en grupo, para responder a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- 6. Se trabajara en el aula la igualdad de genero distribuyendo en todo lo posible los roles.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

La metodologia tendra un caracter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partira de los intereses del alumnado, favorecera el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilizacion de enfoques orientados desde una perspectiva de genero, e integrara en referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Las situaciones de aprendizaje seran dise?adas de manera que permitan la integracion de los aprendizajes, poniendolos en relacion con distintos tipos de saberes basicos y utilizandolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodologia aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estara orientada al desarrollo de competencias especificas, a traves de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las practicas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecera el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didacticos diversos.

Pondremos en practica todo lo expuesto en los principios pedagogicos teniendo en cuenta que en el aula desarrollaremos los siguientes tipos de trabajo:

- a) Actividad individual. Existiran de lectura individual, analisis y resolucion y de planteamiento de problema por parte del profesor/a con resolucion individual.
- b) Actividad grupal peque?o grupo (2). Existiran de lectura de grupo, analisis y resolucion y de planteamiento de problema por parte del profesor/a con resolucion grupal.
- c) Actividad grupal (3-4). Planteamiento de problema por parte del profesor/a y trabajo grupal con organizacion de sus miembros con reparto de tareas.

Tambien es necesario fomentar el trabajo en casa, que suele ser un problema en el alumnado de Diversificacion, es por ello fundamental generar un habito, que no una carga, dirigido al trabajo personal, asuncion de responsabilidades y cumplimiento de objetivos, sobre todo en lo referido a la entrega de tareas en fecha.

La asistencia a clase tambien sera esencial, ya que en la tarea se fundamentara el aprendizaje.

Se tendra en cuenta que todo el alumnado no comienza con el mismo nivel de conocimiento por lo que se adaptara en cada curso la metodologia en funcion de las necesidades de cada grupo de alumnos, siempre desde una perspectiva de Dise?o Universal del Aprendizaje, buscando cuando sea posible situaciones de referencia de la vida cotidiana.

El plan de razonamiento matematico se seguira segun las indicaciones del plan de centro.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos que se utilizaran en el ambito Cientifico-Tecnologico de 3o ESO son los siguientes:

- Aula con pupitres y sillas, con proyector.
- Acceso a ordenadores: contamos con acceso a una de las aulas informaticas del centro.
- Plataforma Classroom con acceso a documentacion y entrega de tareas.
- Libros de Texto del alumnado: 3o Diversificacion Ambito Cientifico-Tecnologico, nivel 1 ESO. Editorial: GRAZALEMA SANTILLANA.
- Recursos Web y aplicaciones. Se solicitara la conformidad por parte de los tutores legales.
- El uso de movil solo se permitira de manera puntual y previa comunicacion a los padres.

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

La evaluacion sera continua, formativa y criterial. El profesor llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas del ambito. Se emplearan diversos instrumentos de evaluacion como rubricas, cuaderno de los alumnos, observacion directa, portfolio, listas de cotejo, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Como herramienta para el seguimiento podra emplearse tanto el cuaderno Seneca como hoja Excel dise?ada expresamente para el ambito y nivel correspondiente.

El procedimiento de calificacion consistira en la valoracion del nivel de desempe?o de cada criterio de evaluacion. Para ello, utilizaremos los instrumentos de evaluacion indicados para cada situacion de aprendizaje. La calificacion del ambito se establece tomando como referencia la superacion de las competencias especificas. Para ello, se tienen como referentes los criterios de evaluacion, a traves de los cuales, se valorara el grado de consecucion de las competencias especificas.

Al finalizar el curso, si el alumnado no ha superado el ambito, se elaborara un informe en el que se detallaran, al menos, las competencias especificas y los criterios de evaluación no superados.

Abandono: Se considerara abandono del ambito segun lo establecido en el plan de centro.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

1a Evaluacion:

!Ni una especie menos! Incluye las unidades: 1)Divisibilidad 2)Numeros enteros y fracciones 3)Los seres vivos. Las plantas 4)El reino de los animales.

2a Evaluacion

!Nos vamos de excursion! Incluye las unidades: 5)Numeros decimales. 6)Proporcionalidad numerica. 7)El relieve y los ecosistemas 8)El desarrollo sostenible.

3a Evaluacion

!Entrena y participa! Incluye las unidades: 9)Movimientos y semejanzas. 10)Perimetros, areas y volumenes. 11)El cuerpo humano. 12)La salud y la enfermedad.

Cod. Centro: 41700014

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No hay actividades propuestas actualmente, se iran estudiando a lo largo del curso.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoria entre iguales.

8.2. Medidas especificas:

- Adaptaciones de acceso al curriculo para el alumnado con necesidades especificas de apoyo educativo.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilizacion temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia criticamente y respeta el patrimonio cultural y artistico, implicandose en su conservacion y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artistica.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomia las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artisticas y culturales mas destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, asi como los lenguajes y elementos tecnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artisticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empatica, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, asi como tecnicas plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creacion de productos artisticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, asi como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la busqueda de proposito y motivacion hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios obietivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel fisico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demas personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la informacion y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentacion para aprender de sus errores en el proceso de construccion del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingue.

Descriptores operativos:

- CP1. Usa eficazmente una o mas lenguas, ademas de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio linguistico individual.
- CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad linguistica y cultural presente en la sociedad, integrandola en su desarrollo personal como factor de dialogo, para fomentar la cohesion social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza busquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera critica y archivandolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la informacion y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la mas adecuada en funcion de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactua compartiendo contenidos, datos e informacion mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadania digital activa, civica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologias digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso critico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologias.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informaticas sencillas y soluciones tecnologicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interes y curiosidad por la evolucion de las tecnologias digitales y por su desarrollo sostenible y uso etico.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimension social y ciudadana de su propia identidad, asi como a los hechos culturales, historicos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatia, equidad y espiritu constructivo en la interaccion con los demas en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integracion europea, la Constitucion espa?ola y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolucion de conflictos, con actitud democratica, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de genero, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas eticos fundamentales y de actualidad, considerando criticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminacion o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistemicas de interdependencia, ecodependencia e interconexion entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria. Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza metodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matematico en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando criticamente las soluciones y

reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenomenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteandose preguntas y comprobando hipotesis mediante la experimentacion y la indagacion, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precision y la veracidad y mostrando una actitud critica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos dise?ando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solucion a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participacion de todo el grupo, resolviendo pacificamente los conflictos que puedan surgir, adaptandose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, metodos y resultados científicos, matematicos y tecnologicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (graficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, simbolos?), y aprovechando de forma critica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matematico-formal, con etica y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud fisica, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de etica y seguridad en la realizacion de proyectos para transformar su entorno proximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.

Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, correccion y adecuacion a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar informacion, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vinculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud critica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ambitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autonoma informacion procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomia obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biografica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretacion de las obras y para crear textos de intencion literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes sistemas de comunicacion.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido critico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, eticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ambito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalua las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economia y las finanzas, aplicando conocimientos economicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la accion una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creacion de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias agiles de planificacion y gestion, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a termino el proceso de creacion de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias especificas:

Denominacion

- ACT.3.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser abordadas en terminos matematicos, formular preguntas que conlleven al planteamiento de problemas y analizar las posibles soluciones usando diferentes saberes, representaciones tecnicas y herramientas, para verificar su validez desde un punto de vista logico y potenciar la adquisicion de conceptos y estrategias matematicas.
- ACT.3.2.Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matematicos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una vision de las matematicas como un todo integrado.
- ACT.3.3.Comprender como las ciencias se generan a partir de una construccion colectiva en continua evolucion, interrelacionando conceptos y procedimientos para obtener resultados que repercutan en el avance tecnologico, economico, ambiental y social.
- ACT.3.4.Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en practica estrategias de aceptacion del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptandose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecucion de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las ciencias.
- ACT.3.5.Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geologia y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinamica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.
- ACT.3.6.Interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana y fenomenos fisicoquimicos del entorno, aplicando diferentes estrategias (como la modelizacion) y formas de razonamiento (basado en leyes y teorias científicas adecuadas), para obtener soluciones y aplicarlas a la mejora de la realidad cercana y la calidad de vida humana.
- ACT.3.7. Planificar y desarrollar proyectos de investigacion, siguiendo los pasos de la metodologia cientifica (formulando preguntas, conjeturas e hipotesis, explicandolas a traves de la experimentacion, indagacion o busqueda de evidencias), cooperando y de forma autonoma, para desarrollar el razonamiento, el conocimiento y las destrezas cientificas.
- ACT.3.8.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional organizando datos, para resolver problemas o dar explicacion a procesos de la vida cotidiana, analizando criticamente las respuestas y soluciones, asi como reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- ACT.3.9. Interpretar, argumentar, producir y comunicar informacion, datos cientificos y argumentos matematicos de forma individual y colectiva, en diferentes formatos y fuentes, los conceptos procedimientos y argumentos de las ciencias biologicas y geologicas, de la fisica y quimica y de las matematicas, utilizando diferentes formatos y la terminologia apropiada para reconocer el caracter universal y transversal del lenguaje cientifico y la necesidad de una comunicacion fiable en investigacion y ciencia, manejando con soltura las reglas y normas basicas de la fisica y quimica en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matematico, al empleo de unidades de medida correctas y al uso seguro del laboratorio.
- ACT.3.10.Utilizar distintas plataformas digitales analizando, seleccionando y representando informacion científica veraz para fomentar el desarrollo personal, y resolver preguntas mediante la creacion de materiales y su comunicacion efectiva.
- ACT.3.11.Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, desarrollando destrezas sociales que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demas, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogeneos con roles asignados para construir una identidad positiva, como base emprendedora de una comunidad científica critica, etica y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos que permitan analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, para promover y adoptar habitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: ACT.3.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser abordadas en terminos matematicos, formular preguntas que conlleven al planteamiento de problemas y analizar las posibles soluciones usando diferentes saberes, representaciones tecnicas y herramientas, para verificar su validez desde un punto de vista logico y potenciar la adquisicion de conceptos y estrategias matematicas.

Criterios de evaluacion:

ACT.3.1.1.Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matematicas, planteando variantes, modificando alguno de sus datos o alguna condicion del problema.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.1.2.Comprobar la validez de las soluciones a un problema desde un punto de vista logico-matematico y elaborar las respuestas evaluando su alcance, repercusion y coherencia en su contexto.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ACT.3.2.Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matematicos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una vision de las matematicas como un todo integrado.

Criterios de evaluacion:

ACT.3.2.1.Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matematicas formando un todo coherente.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.2.2.Realizar conexiones entre diferentes procesos matematicos aplicando conocimientos y experiencias.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ACT.3.3.Comprender como las ciencias se generan a partir de una construccion colectiva en continua evolucion, interrelacionando conceptos y procedimientos para obtener resultados que repercutan en el avance tecnologico, economico, ambiental y social.

Criterios de evaluacion:

ACT.3.3.1.Establecer conexiones entre el mundo real y las matematicas usando procesos inherentes a la investigacion científica y matematica: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, aplicando distintos procedimientos sencillos en la resolucion de problemas..

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.3.2.Identificar de forma guiada conexiones coherentes en el entorno proximo, entre las necesidades tecnologicas, ambientales, economicas y sociales mas importantes que demanda la sociedad para reconocer la capacidad de la ciencia para darle solucion a situaciones de la vida cotidiana..

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.3.3.Reconocer, como a lo largo de la historia, la ciencia es un proceso en permanente construccion y su aportacion al progreso de la humanidad debido a su interaccion con la tecnologia, la sociedad y el medioambiente.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ACT.3.4.Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en practica estrategias de aceptacion del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptandose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecucion de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las ciencias.

Criterios de evaluacion:

ACT.3.4.1.Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matematico como herramienta, generando expectativas positivas ante el tratamiento y la gestion de retos y cambios, desarrollando, de manera progresiva, el pensamiento critico y creativo, adaptandose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de Estres.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.4.2.Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la critica razonada, tomando conciencia de los errores cometidos y reflexionando sobre su propio esfuerzo y dedicacion personal al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matematicas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ACT.3.5.Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geologia y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinamica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.

Criterios de evaluacion:

ACT.3.5.1.Interpretar el paisaje analizando el origen, relacion y evolucion integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geologicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinamica.

Pag.: 12 de 19

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.5.2.Analizar los elementos del paisaje, determinando de forma critica el valor de sus recursos, el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y Futuras. **Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

Competencia especifica: ACT.3.6.Interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana y fenomenos fisicoquimicos del entorno, aplicando diferentes estrategias (como la modelizacion) y formas de razonamiento (basado en leyes y teorias cientificas adecuadas), para obtener soluciones y aplicarlas a la mejora de la realidad cercana y la calidad de vida humana.

Criterios de evaluacion:

ACT.3.6.1.Interpretar y comprender problemas matematicos de la vida cotidiana y fenomenos fisicoquimicos, organizando los datos dados, estableciendo relaciones entre ellos, comprendiendo las preguntas formuladas y explicarlos en terminos basicos de los principios, teorias y leyes Cientificas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.6.2.Expresar problemas matematicos o fenomenos fisicoquimicos, con coherencia y correccion utilizando al menos dos soportes y dos medios de comunicacion, elaborando representaciones matematicas utilizando herramientas de interpretacion y modelizacion como expresiones simbolicas o graficas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.6.3.Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problematicas reales de indole científica y emprender iniciativas que puedan contribuir a su solucion, aplicando herramientas y estrategias apropiadas de las matematicas y las ciencias, buscando un impacto en la sociedad.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.6.4.Resolver problemas matematicos y fisicoquimicos movilizando los conocimientos necesarios, aplicando las teorias y leyes científicas, razonando los procedimientos, expresando adecuadamente los resultados y aceptando el error como parte del proceso.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ACT.3.7. Planificar y desarrollar proyectos de investigacion, siguiendo los pasos de la metodologia cientifica (formulando preguntas, conjeturas e hipotesis, explicandolas a traves de la experimentacion, indagacion o busqueda de evidencias), cooperando y de forma autonoma, para desarrollar el razonamiento, el conocimiento y las destrezas cientificas.

Criterios de evaluacion:

ACT.3.7.1.Analizar preguntas e hipotesis que puedan ser respondidas o contrastadas, a traves de la indagacion, la deduccion, el trabajo experimental y el razonamiento logico-matematico, utilizando metodos científicos, intentando explicar fenomenos sencillos del entorno cercano, y realizar predicciones sobre ellos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.7.2.Estructurar de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos, la toma de datos y el analisis de fenomenos sencillos del entorno cercano, seleccionando estrategias sencillas de indagacion, para obtener conclusiones y respuestas aplicando las leyes y teoria científicas estudiadas, de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipotesis planteada.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.7.3.Reproducir experimentos, de manera autonoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos, sobre fenomenos sencillos del entorno cercano, utilizando los instrumentos, herramientas o tecnicas adecuadas en condiciones de seguridad..

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.7.4.Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigacion utilizando, cuando sea necesario, herramientas matematicas (tablas de datos, representaciones graficas), tecnologicas (conversores, calculadoras, creadores graficos) y el razonamiento inductivo para formular argumentos matematicos, analizando patrones, propiedades y relaciones..

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.7.5.Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo, asumiendo responsablemente una funcion concreta, respetando la diversidad y la igualdad de genero, y favoreciendo la inclusion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.7.6.Iniciarse en la presentacion de la informacion y las conclusiones obtenidas mediante la experimentacion y observacion de campo utilizando el formato adecuado (tablas, graficos, informes, fotografias, posters) y, cuando sea necesario, herramientas digitales (infografias, presentaciones, editores de videos y similares)..

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.7.7. Exponer la contribucion de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella,

Pag.: 13 de 19

destacando el papel de la mujer, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de genero, y entendiendo la investigacion como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolucion, reflexionando de forma argumentada acerca de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobacion experimental. .

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ACT.3.8.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional organizando datos, para resolver problemas o dar explicacion a procesos de la vida cotidiana, analizando criticamente las respuestas y soluciones, asi como reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

Criterios de evaluacion:

ACT.3.8.1.Analizar problemas cotidianos o dar explicacion a procesos naturales, utilizando conocimientos, organizando datos e informacion aportados, a traves del razonamiento logico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.8.2.Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas sencillos sobre fenomenos biologicos y geologicos, utilizando algoritmos..

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ACT.3.9. Interpretar, argumentar, producir y comunicar informacion, datos cientificos y argumentos matematicos de forma individual y colectiva, en diferentes formatos y fuentes, los conceptos procedimientos y argumentos de las ciencias biologicas y geologicas, de la fisica y quimica y de las matematicas, utilizando diferentes formatos y la terminologia apropiada para reconocer el caracter universal y transversal del lenguaje cientifico y la necesidad de una comunicacion fiable en investigacion y ciencia, manejando con soltura las reglas y normas basicas de la fisica y quimica en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matematico, al empleo de unidades de medida correctas y al uso seguro del laboratorio.

Criterios de evaluacion:

ACT.3.9.1.Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biologia y Geologia, Fisica y Quimica y Matematicas interpretando informacion en diferentes formatos (modelos, graficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, simbolos, paginas web, etc.), manteniendo una actitud critica, obteniendo conclusiones fundamentadas y usando adecuadamente los datos para la resolucion de un problema..

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.9.2. Facilitar la comprension y analisis de informacion relacionada con los saberes de la materia de Biologia y Geologia, Fisica y Quimica y Matematicas, transmitiendola de forma clara utilizando la terminologia, lenguaje y el formato adecuados (modelos, graficos, tablas, videos, informes, diagramas, formulas, esquemas, simbolos, contenidos digitales, etc.).

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.9.3.Analizar y explicar fenomenos biologicos y geologicos representandolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del dise?o de ingenieria (identificacion del problema, exploracion, dise?o, creacion, evaluacion y mejora), incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matematicas y las reglas de nomenclatura, para facilitar una comunicacion efectiva con toda la comunidad cientifica..

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.9.4.Poner en practica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio, como medio de asegurar la salud propia y colectiva, la conservacion sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ACT.3.10.Utilizar distintas plataformas digitales analizando, seleccionando y representando informacion científica veraz para fomentar el desarrollo personal, y resolver preguntas mediante la creacion de materiales y su comunicacion efectiva.

Criterios de evaluacion:

ACT.3.10.1. Representar y explicar con varios recursos tradicionales y digitales conceptos, procedimientos y resultados asociados a cuestiones basicas, seleccionando y organizando informacion de forma cooperativa, mediante el uso distintas fuentes, con respeto y reflexion de las aportaciones de cada participante..

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.10.2. Trabajar la consulta y elaboracion de contenidos de informacion con base cientifica, con distintos medios tanto tradicionales como digitales, siguiendo las Orientaciones del profesorado, comparando la informacion de las fuentes fiables con las pseudociencias y bulos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ACT.3.11.Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, desarrollando destrezas sociales que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demas, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogeneos con roles asignados para construir una identidad positiva, como base emprendedora de una comunidad cientifica critica, etica y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos que permitan analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, para promover y adoptar habitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.

Criterios de evaluacion:

ACT.3.11.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservacion de la biodiversidad, la conservacion del medio ambiente, la proteccion de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusion global de actuaciones locales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.11.2. Proponer y adoptar habitos sostenibles y saludables analizando de una manera critica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global y basandose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e informacion de diversas fuentes, precisa y fiable disponible, de manera que el alumnado pueda emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodologia adecuada, proyectos científicos que lo involucren en la mejora de la sociedad, con actitud critica, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas a traves de actividades de cooperacion y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ACT.3.11.3. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo en equipos heterogeneos, aportando valor, favoreciendo la inclusion, ejercitando la escucha activa, mostrando empatia por los demas, respetando diferentes opiniones, comunicandose de manera efectiva y empatica, planificando e indagando con motivacion y confianza en sus propias posibilidades, pensando de forma critica y creativa y tomando decisiones y iuicios informados, aportando valor al equipo

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Sentido numerico.

1. Conteo.

- 1. Aplicacion de estrategias variadas para hacer recuentos sistematicos en situaciones de la vida cotidiana (diagramas de arbol, tecnicas de combinatoria, etc.).
- 2. Utilizacion del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tama?o de los numeros.

2. Cantidad.

- 1. Interpretacion de numeros grandes y peque?os, reconocimiento y utilizacion de la calculadora.
- 2. Realizacion de estimaciones con la precision requerida.
- 3. Uso de los numeros enteros, fracciones, decimales y raices para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precision requerida.
- 4. Reconocimiento y aplicacion de diferentes formas de representacion de numeros enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numerica.
- 5. Seleccion y utilizacion de la representacion mas adecuada de una misma cantidad (natural, entero, decimal o fraccion) para cada situacion o problema.
- 6. Comprension del significado de las variaciones porcentuales.

3. Sentido de las operaciones.

- 1. Aplicacion de estrategias de calculo mental con numeros naturales, enteros, fracciones y decimales.
- 2. Reconocimiento y aplicacion de las operaciones con numeros enteros, fraccionarios o decimales utiles para resolver situaciones contextualizadas.
- 3. Comprension y utilizacion de las relaciones inversas: la adicion y la sustraccion, la multiplicacion y la division, elevar al cuadrado y extraer la raiz cuadrada, para simplificar y resolver problemas.
- 4. Interpretacion del significado de los efectos de las operaciones aritmeticas con numeros enteros, fracciones y expresiones decimales.

5. Uso de las propiedades de las operaciones aritmeticas (suma, resta, multiplicacion y division) para realizar calculos de manera eficiente con numeros naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de calculo, adaptando las estrategias a cada situacion.

4. Relaciones.

- 1. Numeros enteros, fracciones, decimales y raices: comprension y representacion de cantidades con ellos.
- 2. Utilizacion de factores, multiplos y divisores. Factorizacion en numeros primos para resolver problemas, mediante estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.
- 3. Comparacion y ordenacion de fracciones, decimales y porcentajes con eficacia encontrando su situacion exacta o aproximada en la recta numerica.
- 4. Identificacion de patrones y regularidades numericas.

5. Razonamiento proporcional.

- 1. Razones y proporciones de comprension y representacion de relaciones cuantitativas.
- 2. Porcentajes, comprension y utilizacion en la resolucion de problemas.
- 3. Desarrollo y analisis de metodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa en diferentes contextos (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, calculos geometricos, escalas).

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- 1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matematicos, como reconocimiento, investigacion y relacion entre los mismos.
- 2. Eleccion de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

2. Estimacion y relaciones.

- 1. Formulacion de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
- 2. Toma de decision justificada del grado de precision requerida en situaciones de medida.

3. Medicion.

- 1. Longitudes, areas y volumenes en figuras planas y tridimensionales: deduccion, interpretacion y aplicacion.
- 2. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualizacion y resolucion de problemas de areas.
- 3. Representaciones de objetos geometricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los angulos.

C. Sentido espacial.

1. Formas geometricas de dos y tres dimensiones.

- 1. Figuras geometricas planas y tridimensionales: descripcion y clasificacion en funcion de sus propiedades o características.
- 2. Reconocimiento de las relaciones geometricas como la congruencia, la semejanza y la relacion pitagorica en figuras planas y tridimensionales.
- 3. Construccion de formas geometricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometria dinamica, realidad aumentada.

2. Localizacion y sistemas de representacion. Localizacion y descripcion de relaciones espaciales

1. Localizacion y sistemas de representacion. Localizacion y descripcion de relaciones espaciales: coordenadas y otros sistemas de representacion.

3. Movimientos y transformaciones

1. Movimientos y transformaciones. Analisis de las transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrias en situaciones diversas utilizando herramientas tecnologicas y manipulativas.

4. Visualizacion, razonamiento y modelizacion geometrica.

- 1. Modelizacion geometrica para representar y explicar relaciones numericas y algebraicas en la resolucion de problemas.
- 2. Relaciones geometricas: investigacion en diversos sentidos (numerico, algebraico, analítico) y diversos campos (arte, ciencia, vida diaria).

D. Sentido algebraico.

1. Modelo matematico.

- 1. Modelizacion de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matematicas y el lenguaje algebraico.
- 2. Deduccion de conclusiones razonables sobre una situacion de la vida cotidiana una vez modelizada.

2. Pensamiento computacional.

Pag.: 16 de 19

- 1. Generalizacion y transferencia de procesos de resolucion de problemas a otras situaciones.
- 2. Identificacion de estrategias para la interpretacion y modificacion de algoritmos.
- 3. Formulacion de cuestiones susceptibles de ser analizadas utilizando programas y otras herramientas.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- 1. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matematicas.
- 2. Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulacion.
- 3. Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- 1. Seleccion de tecnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empaticas y estrategias para la gestion de conflictos.
- 2. Metodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problematicas.

3. Inclusion, respeto y diversidad.

- 1. Promocion de actitudes inclusivas y aceptacion de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- 2. Reconocimiento de la contribucion de las matematicas al desarrollo de los distintos ambitos del conocimiento humano desde una perspectiva de genero.

G. Las destrezas cientificas basicas.

- 1. Utilizacion de metodologias propias de la investigacion científica para la identificacion y formulacion de cuestiones, la elaboracion de hipotesis y la comprobacion experimental de las mismas.
- 2. Realizacion de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigacion para la resolucion de problemas mediante el uso de la experimentacion, la indagacion, la deduccion, la busqueda de evidencias o el razonamiento logicomatematico, reconociendo y utilizando fuentes veraces de informacion científica, para hacer inferencias validas sobre la base de las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan mas alla de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.
- 3. Modelado para la representacion y comprension de procesos o elementos de la naturaleza y metodos de observacion y de toma de datos de fenomenos naturales, asi como metodos de analisis de resultados y diferenciacion entre correlacion y causalidad.
- 4. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnologicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservacion de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente.
- 5. Uso del lenguaje cientifico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matematicas, para conseguir una comunicacion argumentada con diferentes entornos cientificos y de aprendizaje.
- 6. Interpretacion, produccion y comunicacion de informacion cientifica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento cientifico a porta a la mejora de la sociedad.
- 7. Valoracion de la cultura cientifica y del papel de cientificos y cientificas en los principales hitos historicos y actuales de la ciencia para el avance y la mejora de la sociedad. La ciencia en Andalucia.
- 8. Estrategias de cooperacion y funciones a desempe?ar en proyectos científicos de ambito academico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de genero e inclusion.

M. La celula.

- 1. Reflexion sobre la celula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- 2. Reconocimiento de la celula procariota y sus partes
- 3. Reconocimiento de la celula eucariota animal y vegetal y sus partes.
- 4. Estrategias y destrezas de observacion y comparacion de tipos de celulas al microscopio.

N. Seres vivos.

- 1. Diferenciacion y clasificacion de I os reinos monera, protoctista, fungi, vegetal y animal.
- 2. Observacion de especies representativas del entorno proximo e identificacion de las caracteristicas distintivas de los principales grupos de seres vivos.
- 3. Estrategias de reconocimiento de las especies mas comunes de los ecosistemas del entorno (guias, claves dicotomicas, herramientas digitales).
- 4. Conocimiento y valoracion de la biodiversidad de Andalucia y las estrategias actuales para su conservacion.
- 5. Analisis de los aspectos positivos y negativos para la salud humana de los cinco reinos de los seres vivos.

O. Cuerpo Humano.

Pag.: 17 de 19

1. Resolucion de cuestiones y problemas practicos aplicando conocimientos de fisiologia y anatomia de los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutricion, relacion y reproduccion.

P. Habitos saludables.

1. Identificacion de los elementos y características propios de una dieta saludable y analisis de su importancia.

Q. Salud y enfermedad.

- 1. Analisis del concepto de salud y enfermedad. Diferenciacion de las enfermedades infecciosas de las no infecciosas en base a su etiologia.
- 2. Razonamiento acerca de las medidas de prevencion y tratamientos de las enfermedades infecciosas en funcion de su agente causal y reflexion sobre el uso adecuado de los antibioticos y la importancia de la vacunacion en la prevencion de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
- 3. Analisis de los mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patogenos, barreras externas (mecanicas, estructurales, bioquimicas y biologicas) y sistema inmunitario, y su papel en la prevencion y superacion de enfermedades infecciosas.
- 4. Valoracion de la importancia de los trasplantes y la donacion de organos.

?. Ecologia y sostenibilidad.

- 1. Analisis de los ecosistemas del entorno y reconocimiento de sus elementos integrantes, asi como los tipos de relaciones intraespecificas e interespecificas.
- 2. Reconocimiento de la importancia de la conservacion de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantacion de un modelo de desarrollo sostenible. Ecosistemas andaluces.
- 3. Analisis de las funciones de la atmosfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
- 4. Descripcion de las interacciones entre atmosfera, hidrosfera, geosfera y biosfera en la edafogenesis y el modelado del relieve y su importancia para la vida.
- 5. Analisis de las causas del cambio climatico y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- 6. Valoracion de la importancia de los habitos sostenibles (consumo responsable, gestion de residuos, respeto al medioambiente).
- 7. Valoracion de la contribucion de las ciencias ambientales y el desarrollo sostenible, a los desafios medioambientales del siglo XXI.
- 8. Analisis de actuaciones individuales y colectivas que contribuyan a la consecucion de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Pag.: 18 de 19

13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACT.3.1	Ť					Х			Ť		Ť	Х		Ť			Ť	Ť			Ť	Х			X		Ť	Ť		X				
ACT.3.10					Х	Х	Х	Х				Х		Х	Х					Χ	Х			Χ	Х				Χ	Χ		Χ		
ACT.3.11		Х	Х	Х			Х	Х		Х	Х				Х		Х							Х		Х	Х	Х	Х					Х
ACT.3.2					Х	Х				Х												Х												
ACT.3.3				Х	Х			Х		Х								Х					Х	Х		Х	Х			Х		Χ		
ACT.3.4											Х	Х														Х	Х			Χ				
ACT.3.5				Х						Х													Χ		Χ	Х								
ACT.3.6												Х	Х									Х	Χ	Χ	Χ					Χ				
ACT.3.7					Х	Х	Х			Х			Х		Х					Х		Х	Х	Х	Χ					Х		Х		
ACT.3.8						Χ	Х		Х	Х												Х	Χ	Χ							Х			
ACT.3.9	Х					Х	Х					Х	Х	Х			Х		Х		Х				Х	Х		Х				Χ		

Leyenda competencias clave							
Codigo	Descripcion						
CC	Competencia ciudadana.						
CD	Competencia digital.						
CE	Competencia emprendedora.						
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.						
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.						
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.						
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.						
СР	Competencia plurilingue.						